

FERRO
CARRILES.

Servicio de Trenes.
De Palma á Manacor y La Puebla
4:45 (mixto), 8:30 m.—2:15 y 5 (mixto) t.
De Manacor á Palma
4:5, 7:45 y 11:35 (mixto) m.—3:45 t.
De Manacor á La Puebla
4:5 (mixto) mañana.—3:45 tarde.
De La Puebla á Palma
4:45, 8:15 y 12:45 (mixto) m.—6:15 t.
De La Puebla á Manacor
4:45 (mixto) mañana.—6:15 tarde.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

LA OPINION.

PERIÓDICO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Mier. 4 t. Mahon por Alcedia.—Juev. 5 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barcelona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

LA OPINION

La cuestion capital de la reforma de enseñanza, vuelve á hallarse por la milésima vez sobre el tapete ministerial. En esta ocasion, como en todas se intenta algo especial, algo frívolo que nada resuelve ni nada determina como no sea el aumento del desbarajuste que hoy impera, y el perjuicio que con tanta modificacion se sigue á la juventud.

Véase lo que sobre este asunto escribe nuestro colega «El Imparcial» el que está en el caso de ilustrar la cuestion mejor de lo que podríamos hacerlo nosotros:

POR SORPRESA.

Con grande sigilo, con una apariencia de misterio, como si se tratara de tenebrosa conspiracion, se ha forjado el plan, se ha comunicado reservada y particularmente á los consejeros encargados de dar dictámen, y aprovechando la ausencia de muchas y reputadas personalidades, cuyo concurso reclama la ley, se acelera la resolucion del asunto hasta el extremo de pretender estudiarlo, discutirlo y tenerlo votado en el plazo perentorio de cuatro ó cinco dias.

El escándalo, sin embargo, ha sido mayor que la reserva y á ese alarde de arbitrariedad, que revela el proyecto subterráneo á que nos referimos, no puede menos ya de adelantarse el correctivo energético de la prensa difundiendo luz en los caminos tortuosos y sombríos que tanto ama la politica conservadora.

Se trata de uno de los problemas ante el cual se ha detenido siempre impotente la situacion actual. Empujado de una parte por el espíritu filosófico que representa el Sr. Moreno Nieto, y fortalecido por el carácter y los antecedentes lúicos del señor Cánovas con sus sombras y lejos de libre-pensador, el partido dominante se inclina á desarrollar en la ley orgánica de instruccion pública bases y principios de nuestro siglo, algo en armonía con los progresos y culturas de las naciones que capitanean el movimiento intelectual y científico. Pero siempre ha tropezado esta tendencia con el velo de los ultramontanos, con la resistencia casi invencible de la rutina, y con la gran masa moderada que fermenta dentro de la mayoría parlamentaria, enemiga implacable de cuanto salga de aquellos moldes inflexibles de nuestros primitivos planes de estudio.

Ante la tirantez ultramontana, la resistencia del moderantismo trashumante y quien sabe si en agasajo á las masas honradas á quienes el Sr. Cánovas se quedaba en casa, el gabinete no se ha atrevido á dar paso alguno para la definitiva y sólida organizacion de la instruccion pública en nuestra patria. Si algo hizo, fué concesiones repetidas á la intransigencia neo-católica, ya en preferencias personales, ya en persecuciones de ilustres maestros, mas cuidadosos de la ciencia que atento á buscar en la camarilla ultramontana ese aspecto de figuras de retablo y esos tonos de cuadro viejo injuriado de la intemperie, prendas que equivalen á una ejecución de la ciencia conveniente y reglamentada de doctor hecho de encargo para un régimen conservador-liberal.

Puesto entre dos tendencias enemigas y ambas poderosas, la instruccion públi-

ca en España, cien veces lo hemos dicho y cada dia la experiencia lo confirma, es un embrollo, un caos en que rigen disposiciones de todos los gobiernos y de los mas opuestos criterios. Reforma, no se hace ninguna; mejora, nadie la espera; se pre. entaron unas bases en el Congreso, y despues de invertir media legislatura discutiéndolas, tuvo que guardárselas en canuto el señor conde de Toreno, menos feliz con ellas que en su invento de «La Gaceta Agrícola» y en su protectorado sobre el «sport» y el diapason normal.

Y así estaban las cosas hasta mediados de la última semana: parecia que el gobierno habia adoptado, respecto á ese problema, la sabia resolucion del aragonés del cuento, al preguntarle el sacerdote lo que pensaba hacer cuando Dios lo llamara á su presencia: la resolucion de no ir. Diríase que el ministerio habia relegado el asunto al opulento archivo de sus impotencias y embriones, exclamando con Manzoni:

«.....Ai posteri

L'ardua sentenza...»

Pero de repente se ha discurrido un nuevo plan de estudios que coarta ciertas libertades que quedaban. El sistema de fijar un número preciso de años para cada periodo de las carreras y hacer grupos de asignaturas al estilo antiguo se restablece. La segunda enseñanza recibe notables modificaciones, introduciéndose nuevas asignaturas y suprimiéndose algunas de las que existian. Sin pensar en la confusion que ha de crear un doble sistema simultáneamente aplicado á cada instituto, quedan sujetos al plan reformado los nuevos alumnos, mientras que los actuales, segun op'én, estudiarán por el antiguo ó por el reciente.

Para proponerlo se ha esperado á que las Cortes estén cerradas, á que se hayan ausentado de Madrid mas de la tercera parte de los consejeros de instruccion pública y, por último, tras la inaccion de tantos años, de la noche á la mañana surge el proyecto, y consultado confidencialmente á varios consejeros, sin que haya tiempo de estudiarlo ni de discutirlo, se pretende despacharlo en el Consejo del sábado próximo.

¿Tan malo es el proyecto, ó tan tímido es ese desconocido improvisador de reformas? ¿Por qué rehuir la publicidad y la libre discusion quitando tiempo al debate y prescindiendo de opiniones y votos respetables dentro del mismo Consejo? ¿Por qué esa reserva y esas precauciones sigilosas, como si se tratara, no de una cuestion donde toda la luz es poca y el concurso de todas las inteligencias necesario, sino de imponer por sorpresa una opinion particular ó de dar una especie de golpe de Estado en la instruccion pública?

Pero sobre estos pormenores y por encima de esos procedimientos anómalos y faltos de toda lógica, resalta aún una consideración de mayor interés, porque revela ó un afán desapoderado de involucrarlo todo, ó un desdén inaudito hácia los fueros del poder legislativo.

El dilema es el siguiente, y por mas que algun diario oficioso se empeñe en rebatirlo, parecemos que no se ocultará su razon y alcance á la inteligencia serena y desapasionada del ministro de Fomento, no muy satisfecho del proyecto que quieren hacerle prohijar.

O la reforma intentada es un nuevo y verdadero plan de estudio, ó se reduce á una modificacion y arreglo interior de la segunda enseñanza y de ciertos puntos de la facultativa. En el primer caso, el

ministerio y el Consejo de Instruccion pública invaden y usurpan las atribuciones de las Cortes; en el segundo caso, sin fundar nada sólido ni duradero, se crearian otras disposiciones perturbadoras, porque sin ser definitivas ni sujetas á un organismo, tendrian vida efimera, que cualquier otro decreto pudiera cambiar, revelando, además, que esta situacion conservadora se confiesa impotente ó incapaz para obtener de las Cortes, donde tiene tanta mayoría, una ley que rija la enseñanza pública.

Nuestros lectores aun sin nombrarla, hubieran adivinado que son de la Fé las siguientes frases.

En estos momentos la prensa liberal está ofreciendo un espectáculo que merece ser señalado.

Un príncipe de la familia de Borbon y Austria. Este nieto de cien reyes y emperadores se ve precisado á denunciar á los tribunales un robo de que ha sido victima por parte de un hombre que habia logrado engañarle, como á muchos otros.

¿Pues saben Vds. cual es el privilegio de que goza ese príncipe por ser príncipe?

Ya lo están Vds. viendo: en el tribunal encargando de juzgar del robo, el acusado puede prescindir de defensores, y puede estar hablando cuatro dias del príncipe, y puede infamarle y calumniarle contra la realidad de las cosas y de los hechos, y el tribunal no le deja hablar, y la prensa democrática de Europa y en España alguna parte de la monárquica y borbónica, copian las palabras del acusado y las dan como artículo de fé.

Hé aquí el privilegio de los príncipes, aun en esta época en que todavia todas las grandes naciones de Europa son monárquicas, á excepcion de Francia.

Y tiene valor para decir esto un periódico partidario de la Inquisicion y apologista del Jesuitismo.

Si parece increíble.

Una declaracion de la prensa ministerial que vale un potosi ciertamente:

«El gobierno no ha regalado ni un sólo edificio á los reverendos padres que acuden á España, puesto que los conventos de San Ignacio de Loyola y otros no han sido jamás del gobierno, sino de la propiedad de las comunidades religiosas, que los abandonaron cuando la revolucion, cuya propiedad fué respetada incluso por los gobiernos de todo aquel periodo.»

¿Pues de quién eran los conventos y demás friolerillas que disfrutaban los frailes cuando los expulsaron?

Recomendamos á los neos este tropezón de los conservadores.

Ya han visto nuestros lectores el modo como el elemento clerical cumple la ley en Francia. *Dad á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.* Los jesuitas opinan de distinta manera. Cuando no pueden ejercer la violencia, la procuran. Cerrar los conventos, recluírse en sus celdas, obligar á la autoridad á que apele á la fuerza; todo esto forma parte del programa. Es preciso que aparezcan como victimas, como mártires. Ellos conocen mejor que el gobierno francés la fuerza que tiene todavia en ciertas multitudes, la idea del martirio.

En Francia los jesuitas entrarán en breve en el periodo de los conspiradores, como aquí están en el de *perseguidores.*

Francia arroja de su seno á los jesuitas, y España se plaga de Ordenes monásticas, y en breve veremos las calles de nuestras principales poblaciones llenas de frailes de todos colores.

Pero no haya miedo; si algun dia cambian las corrientes de la opinion, no están aquí tan bravucones como en Francia. Ante una república pacífica, legal y tranquila los jesuitas toman actitudes de fuerza; ante el motin ceden y huyen como enjambre de espantadas aves. En 1793 era tiempo de hacerse los mártires; entonces habia palmas que recoger; hoy ya saben que nadie les ha de tocar el pelo de la ropa, apesar de que hacen todo lo posible para que suceda. Obsérvese sino lo que acontece en España. Suena el Himno de Riego, y al momento no se vé un cura por un milagro; muchos convierten los hábitos en uniformes, y el resto lleva á pocos dias bigotes capaces de dar envidia á un granadero. Es decir, que cuando no se les persigue fingen la persecucion, y cuando existe, prefieren ser confesores que mártires.

Hoy en Francia predicán la guerra civil; pero allí no cuajan los procedimientos españoles. De todos modos, es en nuestro sentir deplorable que el gobierno, para abatir el ultramontano, haya escogido este camino. Creemos que existen otros menos ruidosos. Los jesuitas luchan al grito de ¡viva la libertad! ¡Qué sarcasmo!

Dice un colega:

«Parece que en la carta de D. Carlos á propósito de la polémica entre «El Siglo Futuro» y «El Fénix», se califica dicho suceso de tristísimo y escandaloso.

Posible es que los diarios amonestados recuerden con este motivo lo que, segun es fama, dijo la sarten al caso.»

Y á esto añade «El Liberal.»

En eso lleva ventaja el lio del Toison que será escandaloso, pero en cambio es alegre.

Como se habla á todas horas delante del Jurado de Milan, de miles de francos, de cuentas de fondas, de visitas de mujeres hermosas y de amores.

Sobre todo de amores.

Que gloria para la excelsa esposa y que caseñaza para el inclito niño Jaime y demás vástagos de tan ilustre progenie!

¿Y eran estos los reyes que la Providencia nos deparaba segun el decir de los ultramontanos y de los neos?

SECCION LOCAL.

En el vapor-correo que vino ayer de Valencia llegó á esta capital nuestro querido amigo y distinguido paisano Don Guillermo Ballester Director del Colegio Hispano-Romano, quien viene á pasar la temporada de verano en su pueblo natal, para el que salió ayer mismo por la mañana.

Saludámosle afectuosamente y le damos nuestra más cordial bienvenida.

Segun una noticia que publica «El Diario de Palma» ha sido nombrado Gobernador civil de Leon nuestro paisano D. Jerónimo Rius que, como dijimos dias atrás, hizo dimision del mismo cargo en la provincia de Lérida, cuyo mando desempeñó por espacio de tres años y medio.

Hace dias leímos en un periódico que el dueño de la ganadería á que pertenecieron los toros lidiados anteayer en esta plaza debia venir á presenciar la corrida, deseoso de ver el efecto que causaba en el redondel su ganado. Ignoramos si ha venido ó no; pero si es en el primer caso, debió de quedar altamente satisfecho de la prueba y muy contento de la

bravura que los animalitos desplegaron.

El sábado por la noche un «chusco» tuvo la humorada de arrojar un petardo, en la calle del Sindicato, que fué justamente a explotar debajo de la silla en que estaba sentado el alcalde del barrio. La confusión y el susto que produjo la detonación fueron increíbles: la crónica no nos cuenta si hubo desmayos, pero debió haberlos. Uno aseguró que habían querido asesinarle; otro que la bala le llevó un mechón de pelos; un tercero afirmó que la había visto saltar por encima de los tejados y aun no faltó quien enseñara un rasguño que decía le había hecho á una mano, total, un espasmo completo.

Afortunadamente no hubo asesino alguno ni sombra que lo pareciera sino un individuo de buen humor, á quien la diversión ha costado cinco duros, equivalentes á la multa que le fué impuesta por la alcaldía.

Ha llegado á esta capital el Señor D. Priamo de Villalonga, Marqués del Maestrazgo, Coronel del Ejército é hijo de nuestro opusculo el difunto General de aquel nombre. Ha sido destinado á mandar la décima tercera brigada de infantería, compuesta de los batallones de reserva de Mallorca y Matagorda y del depósito de Inca y Mataró.

Ha salido para Zaragoza el letrado D. Pedro Ripoll con objeto de celebrar en aquella capital una conferencia con los demás abogados representantes de las provincias que componían la antigua corona de Aragón, referente á la cuestión de *Códigos y fueros*, que debe actualmente revisarse.

Suplicamos al Sr. Jefe económico, que ya que prestó un buen servicio al país publicando el estado comparativo de la recaudación de los consumos hasta 30 de Abril, se sirva completar el trabajo proporcionándonos los datos correspondientes á los dos últimos meses del año económico terminado en 30 de Junio.

D. Juan Gilabert y Verd, vecino de Inca particular amigo y paisano nuestro, joven muy aventajado en sus estudios y de relevantes dotes, ha tomado la licenciatura en la facultad de derecho en la Universidad de Valencia. No podemos menos de darle la mas cordial enhorabuena, y desearle encuentre ancho campo para hacer lucir su talento.

El domingo por la mañana en uno de los salones de la antigua Universidad y bajo la presidencia del Sr. Gobernador de la Provincia, reunió la Sociedad económica de Amigos del País con objeto de hacer solemne entrega de los premios que ofreció en el certamen convocado para recompensar al autor de la mejor memoria que se presentase para combatir los estragos de la *Filoxera* vistratrix. Asistió nuestro amigo y paisano D. Luis Pou católico de este Instituto el agraciado con el primero, consistente en una medalla de oro y el título de *Socio de mérito*, y habiendo logrado el accesoit, esto es, el mismo título sin la medalla, el ingeniero agrónomo D. José Muñoz del Castillo, á quien representó el Sr. D. Eusebio Estade.

Felicitemos sinceramente á los agraciados, y á la Sociedad mencionada por su patriótica conducta.

Leamos en un periódico de Barcelona que ha sido nombrado Secretario de este Gobierno civil D. Emilio Nivanco, que desempeña igual cargo en la de Lérida.

El batallón de depósito de Inca número 100 ha sido destinado á fijar su residencia en esta capital en la que pasará ya la revista de Comisario el próximo mes de Agosto.

Otra nueva desgracia ocurrió el sábado en la fábrica de mantas del señor Magraner, en la que una máquina cogió el brazo de otro muchacho, lastimándolo gravemente y teniendo que ser conducido al Hospital en donde fué convenientemente curado. Ya son dos los niños desgraciados que han ocurrido en dicha fábrica en pocos días.

Hemos tenido la curiosidad de calcular los ingresos probables que ha realizado la empresa de las dos corridas de toros de esta temporada, solamente en la que tuvo lugar el domingo.

El resultado de nuestra *aritmética* no puede ser más favorable.

Cabiendo en la plaza 9.750 personas y considerando que estuvo completamente llena, excepción hecha de un tercio de los palcos, bien podemos suponer que el concurso ascenderá á los millares de

aquella cifra, y que únicamente las centenas, decenas y unidades era la parte deficiente.

Computando en una mitad las entradas de sol á 8 rs. siendo en realidad muchas menos que las de sombra á 2 rs. tenemos un promedio de 40 rs. la entrada que multiplicados por 9.000 da un total de 22.500 pesetas ó sean 4.500 duros.

Suponiendo despachados solamente 40 palcos y 80 barreras, los primeros importan 2000 pesetas y las segundas 440; y añadiendo á este último número 60 pesetas por las demás localidades que hubiesen podido venderse (que muchas mas serian) resulta un total por localidades de 2.500 pesetas, que sumadas con las 22.500 de la entrada dan un resultado de 25.000 pesetas ó sean en moneda mas densa 5.000 duros.

No conocemos el presupuesto de gastos; pero haciéndolos iguales á los de las otras corridas que se han celebrado en esta plaza, resulta que la del domingo paga los de las dos actuales y aun puede quedar un pico para refrescar, segun lo cual debe considerarse como ganancia líquida el ingreso, sea el que fuere, de la que tendrá lugar el domingo que viene.

El «Diario de Huesca» se lamenta en uno de los números de la semana pasada, de la falta de brazos que se nota en aquella provincia, para la recolección de cereales.

Miren V! Pues vengán acá los buenos de los oscenses y les aseguramos brazos y aun piés de sobra para sus necesidades, con escoger nada mas que entre los vendedores de billetes de rifas y entre los jugadores hoy cesantes.

Si aquellos honrados provincianos no encuentran en Palma más de lo que desean, queremos perder... la amistad y el cariño que nos profesan los Jesuitas.

Remedio seguro para que los maestros de escuela no se mueran de hambre. Meterse á empresarios de toros.

Diremos más metirse á toreros. Es la gente del siglo.

Harian dos bienes: librar á los ayuntamientos de la carga mas pesada y enseñar segun las doctrinas de Santana, la teoría y la práctica del toro, cosa que hace suma falta á los españoles y constituye uno de los defectos más esenciales de la ley de instrucción pública.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE «LA OPINION».

Madrid 10 de Julio.

Señor Director: La *Convencion Europea* firmada en Madrid por los representantes de las potencias que han tomado parte en las conferencias relativas al imperio de Marruecos, sirve de tema á las conversaciones y conjeturas de las personas que se preocupan del porvenir con que brinda á España la vieja Africa.

Creo de mi deber guardar silencio respecto del texto escrito que han publicado los principales diarios de Madrid; esto no obstante la reserva que me impongo respecto de este punto no ha de impedir que á falta de otros asuntos en que pueda ocupar la atención de los lectores de su periódico, esponga algunas consideraciones relativas á esta parte de Africa donde vivió cautivo Cervantes, realizó altas empresas Cisneros, y donde por fin, en nuestros días, se cubrió de gloria la bandera de España.

Que nuestra vista debe estar fija sobre el Norte y Oeste del Africa; que nuestra política debe estar atenta á cuanto allí ocurre y su acción debe tener por auxiliares el conocimiento geográfico de aquel territorio y el de las costumbres, riqueza y estado político y moral de sus tribus; que esto es esencial para nuestra influencia en dicho continente, cosas son de todos sabidas; pero los pueblos no deben su prosperidad á las ideas en si mismos, sino á su aplicación, sin la que nada daría fruto. Debemos, pues, encerrar nuestro ideal respecto al continente africano, en fórmulas prácticas, concretas, de posible ejecución en cuanto lo permitan nuestros medios, cultura y estado social, que ninguna obra duradera se ejecutó en un solo momento, sino poniendo hoy una piedra y otra mañana.

Tiene España en la costa Norte del litoral africano, plazas como Ceuta, Melilla, Alhucema, El Peñon: el valor de esas posesiones, no se funda en el número de avanzadas de terreno sobre las que España domina; su valor es el de ser punto de partida de un plan mas vasto; el de poder convertirse en centro de constantes y graduales esfuerzos para realizar nuestra misión histórica: por eso debiera solici-

tarse el cambio de alguno de dichos puntos, excepto Ceuta y Melilla, por otras posesiones fronterizas á la Argelia, propias para el cultivo, la colonización y el comercio. Pudiera objetarse, que obtenida la concesion, los Jeques y las tribus limitrofes harian de utilidad dudosa y difícil ejecución lo convenido, pero para suavizar la resistencia que opusieran aquellos, convendria que las autoridades españolas gozasen de libertad para formar transacciones amistosas con sus jefes; de manera, que lo que no se alcanzara por la autoridad del Sultan, lo fuera por el mútuo acuerdo, y por el interés reciproco.

Entiendo además que, y en este punto mi particular opinion difiere esencialmente de la creencia general, que en estos asuntos conviene dejar algo al tiempo, mucho á la habilidad y poco á la violencia; en esta forma es como procedió Inglaterra en la India y como han procedido países que inspiran á los moros confianza, y que mañana si nuestra política no lo impide, convertirian el Imperio marroquí en un auxiliar de sus propósitos y en un desahogo para su industria y su comercio.

Bueno es que poseamos territorios al Norte de Africa, aun cuando no fuese más que para trazar un limite á la absorcion francesa, pero no importa menos que dominemos al Oeste. Los intereses de los pueblos de esta region del Africa representan un valor inapreciable; las tribus de Marruecos, las inmediatas al Gambia y Senegal, donde tan sólidamente se han establecido Inglaterra y Francia; las que habitan las costas de Guinea, productoras de especias, marfil y cristales preciosos; la república de Liberia y todos los países que corren al Sur, hácia el cabo de Buena Esperanza, cruzados por rios numerosos y en un suelo de la mayor fertilidad, todo esto algo dice, y más teniendo en cuenta la pesca de los mares del Oeste, hoy reputada como la más rica y abundante.

Nos conviene pues, tener un punto al Oeste de Africa á lo que tenemos derecho por una de las cláusulas del tratado que terminó la última guerra. Diez y ocho años hace que se firmó el tratado á que me refiero en el que constaba que en breve plazo se nos pondria en posesion de un territorio en Santa Cruz de la Mar Pequeña suficiente para montar una pesquería. Nada de esto, no obstante se traducirá en hechos, sino abandonamos el sistemático descuido que nos enerva é incapacita para lo futuro. Sea el gobierno más activo en cuestiones tan importantes y algo se avanzará en este camino en el que es seguro no habia de faltarle el vigoroso apoyo de la opinion.

De política nada ocurre que sea digno de especial mencion. Chismes y cuentos en abundancia para entretenimiento de desocupados. Una de estas historietas presenta al general Conde de Valmaseda como victima de uno de los moros encantados á que hacía referencia en mi carta anterior. Se habla dicho en altas regiones que dicho general profesaba ideas carlistas pero este error habia nacido de otro de concepto cometido por uno de nuestros personajes políticos que juzgaban sinónimos los vocablos *fuerrista* y *carlista*. A consecuencia de este hecho se cuenta por aqui con todos sus pelos y señales una entrevista poco edificante entre los Sres. Martínez Campos y Conde de Valmaseda en la cual segun la frase hoy de moda el último de los personajes mencionados se declaró enemigo personal y político, del ex-presidente del Consejo de ministros.

La corte continúa en la Granja en cuyo punto ha sido firmado hoy un decreto por el cual se nombra presidente de Sala del Tribunal Supremo al Sr. D. Emilio Bravo.

A última hora carencia absoluta de noticias.

Es de Vd. atento y S. S. Q. B. S. M. —C. P.

Paris 8 Julio, 1880.

Continúa la lluvia que desde primeros de Junio, rociá nuestros hogares y refresca nuestras cabezas. Bien obra natura prodigándonos sus asiduos cuidados. El estado de los campos reclama agua. La fiebre política que en esta época, enardece los cerebros, necesita tambien de frigoríficos.

La amnistia amplia y la disolucion de las órdenes monásticas, son las materias explosivas que en estos momentos se manipula entre los franceses, sin temor al peligro que ofrece la agitacion de tantas delicadas cuestiones.

Los almacenes de juguetes se hallan atestados de banderas; los comercios de tejidos y novelades desaparecen entre el

sin número de telas tricolores; en las pastelerías no hay pasta sin cinta tricolor ni torta sin bandera; por las calles se tropieza á cada momento con vendedores ambulantes cargados de medallas, banderas, faroles y coronas. Las fachadas de los edificios públicos y las grandes avenidas, revelan la proximidad de la fiesta cívica, por las guirnaldas de luz que se han instalado. Estos grandes preparativos, para solemnizar el aniversario de una sola fecha, importarán algunos millones de francos.

En la estación de caminos de Hierro del Este, se ha descubierto un fraude de consideracion, dado los medios de que se ha valido su autor y el carácter internacional que reviste. La policia se apercibió no ha muchos dias, del gran número de cajas que traía consigo la estafeta de Rusia. Tomadas las precauciones consiguientes, el correo de gabinete fué sorprendido con veinte y ocho cajas cerradas y selladas con el sello de la corte imperial y conteniendo veintiocho mil cigarros puros. Como este requisito del sello evita en la frontera todo registro de los aduaneros, el contrabandista se creia asegurado en su negocio. Sin esparcir la noticia de esta detencion, se siguió la pista á otras expediciones, dando por resultado la aprension de setenta mil cigarros en distintos bultos y diferentes puntos. El fraude parece que se verificaba desde algun tiempo, y las cantidades que importaba, se calculan en mas de un millon de francos. He ahí una leccion que deben aprender los injustos turistas, aficionados á Gil Blasco, y que consideran el suelo español como plagado de contrabandistas.

La embajada de España se prepara á trasladar su residencia. Mas vale tarde que nunca. Despues del desacierto que cometió el gabinete de Madrid, enajenando el precioso inmueble de la calle de San Florentin, podia haber adquirido ya dos palacios como el que ocupa actualmente en el muelle de Orsay, desde que se instaló en el nuestro representante diplomático.

El general Cialdini, embajador de Italia, tambien se dispone á comprar un Hotel por cuenta de su gobierno, amueblándolo y decorándolo con todo el lujo que requiere una representacion diplomática tan importante.

Hasta la fecha tan solo tres países poseian inmuebles para sus representantes; Inglaterra, Rusia y Bélgica.

La corte de España que siempre se ha distinguido por el esplendor de sus fiestas y el gran aparato de sus ceremonias, vá á introducir una mejora que hace tiempo reclama su digna representacion en Paris.

No creo que esta medida merezca la censura de ningun español. El gabinete de Madrid, no puede quebrantar á la situacion del Tesoro público con el gravamen de ningun presupuesto extraordinario. Lo que en verdad realizará, es una economía considerable, relativamente á la suma que abona anualmente por el alquiler de un humilde y reducido edificio.

Interesantísimo considero para el estudio de la balística, el descubrimiento que acaba de realizar, Mr. Sbert, de la academia de Ciencias.

Hace tiempo que se busca el medio de determinar la ley del movimiento de un proyectil en el ánima de una boca de fuego á fin de deducir la ley de las presiones desarrolladas por la combustion de la carga. Hasta la fecha los ensayos verificados por varios profesores no habian producido los resultados satisfactorios que se deseaban. Mr. Sbert, ha logrado encontrar esta ley del movimiento del proyectil, por medio de un procedimiento nuevo que no toca en nada á la pieza, que consiste en un mecanismo colocado en el interior del mismo proyectil y que marca automáticamente los valores de los espacios recorridos durante una larga serie de duraciones sucesivas, iguales cada una de ellas, á una fraccion de segundo, que ha podido bajarse hasta 1/6000.

El mecanismo se compone de un vástago metálico de seccion cuadrada, colocado en el eje del proyectil y que sirve de guía á una masa movable. Esta masa lleva un pequeño disparo vibratorio, cuyas ramas se terminan en dos plumitas metálicas que dejan las huellas de su paso sobre una de las caras del vástago, recubierta al efecto de una capa de humo.

Dicha masa es llevada antes del disparo contra la cara anterior del proyectil y los brazos del diapason se mantienen entonces separados por una ligera hendidura verificada en el vástago.

La experiencia de este invento tuvo lugar en Mayo último en la fábrica de pólvora de Serran Livry, con proyectiles de diez centímetros y de doce kilogramos de peso, provistos de registros mecánicos, cuyo diapason daba 6.000 vibraciones por segundo. Proyectiles que llegaban al banco de arena con una velocidad de 270 metros.

El éxito de los ensayos facilitará en gran manera la determinación de la ley del movimiento, tan importante en la serie de las modernas máquinas mortíferas y en los medios de resistencia que es necesario escoger tanto para las baterías flotantes, como para las fortificaciones permanentes y pasajeras.

Los Sres. G. Lebon y G. Noel, han dirigido á la Academia de ciencias, tres frascos conteniendo productos diferentes, extraídos del humo del tabaco; reconociéndose en ellos 1.º el ácido prúsico; 2.º un alcaloide de olor agradable; pero peligroso á la respiración y tan tóxico como la nicotina, puesto que mata los animales á dosis de 1/20 de gramo; 3.º de principios aromáticos todavía indeterminados, que contribuyen con el alcaloide precedente á dar su perfume al humo del tabaco.

Los reputados pintores Gerome, Boulangier y Lefferre, en unión con el célebre arquitecto de la Opera Mr. Garnier, han fundado una sociedad artistico-financiera, titulada «Compañía francesa de los grandes Panoramas» y que como su nombre indica, tiene por objeto la explotación de magnificas reproducciones á pincel.

Creada por obligaciones esta notable empresa, se propone establecer varios panoramas en los puntos principales de Europa, habiendo comenzado por adquirir en París, el edificio que se levantó á Tersicore bajo el nombre de «Sala Valentino» y que despues se llamó «Gremorne». Transformado este local, conforme á los proyectos que ha presentado el autor Sr. Garnier, será uno de los espectáculos mas interesantes de París, y sin duda el mas concurrido, atendido el punto céntrico que se ha escogido y las obras maestras que figurarán en el nuevo Panorama bautizado ya con el nombre de «Reisschoffen».

Un grupo de artistas y literatos se han reunido con el objeto de fundar un asilo de retiro y de socorro, para los literatos, sabios y artistas ancianos ó inutilizados. Esta sociedad de protección mútua se denominará «Societas artis et amicitia». Entre los socios fundadores se encuentran las notabilidades tan conocidas de Meissonier, Carlos Gannier, Pablo Dubois, Gerome, duque de Broglie, Alejandro Dumas, Victor Hugo y otros muchos personajes.

C. C.

EXTRANJERO.

El hecho siguiente que refieren todos los diarios de Berlín, hace creer á muchos que despues de haber dulcificado el gobierno prusiano las disposiciones de las leyes de mayo por medio de la nueva ley eclesiástica, la curia romana no tardará en hacer serias concesiones para un arreglo.

Los hermanos maristas que poseen establecimientos de importancia en Silesia, se sometieron desde el principio á las leyes de mayo y pidieron la autorización necesaria. Por este motivo fueron el blanco de los mas fuertes ataques de la prensa ultramontana.

Estos ataques se reprodujeron últimamente cuando el ministro de Cultos hizo en el Landtag el elogio de su conducta. El provincial de la orden ha publicado en Breslau una declaración de la que resulta que fué autorizado por la Santa Sede para pedir dicha autorización al gobierno prusiano.

En un despacho de Roma que publica el Standard se anuncia que el Papa ha dirigido una carta, con fecha 5 al rey de los Belgas lamentando amargamente la su-

presión de la embajada cerca del Vaticano, y confesando que hasta el último momento creyó que en nada se alterarían las buenas relaciones de los dos poderes. La carta concluye dando la seguridad de que el Papa sigue abrigando hacia Bélgica los mismos sentimientos de benevolencia y simpatía que hasta ahora y dejando al gobierno belga toda la responsabilidad de las violentas medidas que ha tomado.

Al mismo tiempo Leon XIII ha escrito á los obispos enviándoles nuevas instrucciones acerca de la línea de conducta que deben seguir en sus relaciones con el gobierno.

La ruptura de relaciones entre Bélgica y el Vaticano hace posible la retirada del cardenal Nina, que en este conflicto se puso en contradicción con el Papa.

Se asegura que la carta de Leon XIII al arzobispo de Malinas no fué aprobada por el cardenal que preveía lo que al cabo ha sucedido. A lo que parece, el Papa se dejó arrastrar por una corriente jesuitica contraria al plan acordado antes.

Por ahora el Vaticano ha resuelto enviar á Bruselas un encargado de negocios eclesiásticos sin carácter oficial.

La Correspondencia Política, de Viena, publica lo siguiente pormenores sobre la conducta que observa la Puerta en el asunto de Albania.

Desde su elevación al ministerio de Negocios extranjeros, Abeddine Pachá ha sostenido relaciones no interrumpidas con los albaneses por intermedio de su hermano Veissel-Bey, empleado de la administración de contribuciones indirectas de Salónica. Por su conducto trasmite á los notables albaneses las instrucciones y los estímulos del palacio, y quizás tambien los socorros metálicos destinados á la Liga.

La primera medida de la Puerta al saber la decisión de la conferencia, fué la proclamación del estado de sitio en Prevesa. Al mismo tiempo y por orden del sultan, Abeddine redactaba una protesta que ya ha sido enviada á las potencias.

Muchas personas serias piensan que la Puerta opondrá una resistencia enérgica á las decisiones de la conferencia. Dicen que si se notifica á la Puerta que retire sus tropas del Epiro y la Tesalia, cuya cifra no pasa de 30.000 hombres, recurrirá á una estratagemá que ya le salió bien, esto es, licenciando esas tropas de las que una buena parte irá á engrosar las filas de la Liga albanesa.

VARIEDADES.

«El Evenement» cuenta una anecdota bastante curiosa acerca del abuelo del príncipe Oscar de Suecia, Bernardotte.

Este rey no habia querido nunca sangrarse, por mas que el médico se lo aconsejara.

Un dia en que Bernardotte estaba enfermo de cuidado, declaróle el doctor que no respondia de su vida si no se dejaba sangrar.

Accedió el rey, pero hizo jurar antes á su médico no revolaria á nadie lo que viese en su brazo.

Al levantar la manga de la camisa, vió una soberbia marca, como la que usan los mariceros, representando un gorro frigio con esta divisa al pié:

«¡Muerte á los reyes!»

Muy léjos estaba de creer el simple soldado, al hacerse gratar en el brazo aquel apóstrofe regicida, que algun dia él tambien seria rey.

Un periódico francés dá la siguiente curiosa estadística de fortunas:

«El duque de Westminster, cuya renta anual es de 800,000 libras esterlinas, puede, sin mermar su capital, gastar 10,000 duros diarios y 37 francos por minuto.

El senador americano Jones de Nevada posee una renta de un millón de libras esterlinas, ó sea de 25

millones de francos por año ó 50 francos por minuto.

El jefe de la familia Rothchild podria, dada su renta de dos millones de libras esterlinas, tirar por la ventana cinco laises sesenta veces por hora.

En fin, para coronamiento de esta escala de oro macizo, deberá colocarse á M. J. W. Macaky, que posee una renta de libras esterlinas 2,500,000, ó sean 175,000 francos por dia, 7,500 por hora y 125 por minuto.

Últimamente se ha vendido en Chester (Inglaterra) una jauría para caza mayor, pagando el duque de Portland 15,750 francos por el perro guion; otro se ha adjudicado en 7,075 francos y los demas en 2,500.

Hotel monstro.—El que se está construyendo en Rockaway Beach tiene cerca de un cuarto de milla de largo, y costará unos 750.000 pesos próximamente. Los gastos del hotel una vez construido se calculan en 5.000 pesos al dia, pero nadie se ha tomado el trabajo de calcular á cuantos ascenderán las ganancias. Eso es harina de otro costal.

La ley de los contrastes.—Hay en París 15.000 lavanderas... y en Nueva York, cuando ménos, igual número de tramps y bums que no se lavan nunca. ¡Oh ley de los contrastes!

La mujer.—Ideas de un libro inédito.—De un hombre tonto es difícil hacer algo de provecho: mientras que de la mujer más ignorante se podrá hacer siempre una excelente madre.

El hombre tiene mil medios para calumniar á la mujer, y ésta muy pocos para defenderse.

En buena hora: suprimamos á la mujer: pero ¿con que vamos á reemplazarla?

Al hombre le gusta ser amado sin amar; la mujer se contenta á veces con amar aun sin ser correspondida.

¿Si habrán nacido de hombre los que á la mujer la difaman?

Problema difícil: Dadas dos mujeres que mucho se les quean, averiguar si se quieren entrañablemente ó se aborrecen de muerte.

Dijo Fontenello que el único secreto que saben guardar las mujeres es el de su edad; pero hubo de añadir que ni aun esta es secreto, porque se encargan de descubrirlo las amigas.

Sin la mujer el mundo seria en verdad una balsa de aceite... ¡Que sosería!

El amor de la madre tendrá siempre sobre el de la amada la ventaja de ser más antiguo: ventaja inapreciable tratándose de amor.

Para que la mujer deje de poner todo su afán y todo su cosato en casarse, es preciso que el matrimonio deje de ser la tónica carrera de la mujer.

No es de todo rigor que el amor sea ciego; pero conviene que á lo menos sea corto de vista.

En materia de amor el hombre ha de deponer toda vanidad y resignarse á recibir lecciones de la mujer.

El gran libro que trata de la mujer se está escribiendo desde que hay mujeres en el mundo, y cuando no quede ninguna, el libro quedará tan incompleto como el primer dia.

Plantas que modifican la leche.—«El Journal of appiel Science» ha

publicado un estenso catálogo de plantas que ejercen acción sobre la leche de vacas, del cual extractamos algunas noticias curiosas.

Se clasifican como plantas reguladoras de la leche, entre otras, fruto el de papeyero, del cardo del Canadá, de la higuera, pimienta negra, romanza, etcétera, mientras que por el contrario, obran de un modo opuesto impidiendo dicho acto el jaramago, la tiritaña y la hierba de San Lorenzo. Sirven para dar color á la mante a el achiote, el cártamo, el canneso, el azafran, el tornasol, la zanahoria y el cuaja-leche: le comunican cierto sabor el trebol almizclado y el siergo espigado; impide que se enrancie la accedera de Abisinia.

Alimentadas las vacas con ciertas plantas, producen la leche con tinte de diverso color: rojizo con la rubia, el cuaja-leche, los equiretos ó cola de caballo, y alguna enforbiácea; amarillento con la zanahoria ó el ruibarbo; azulado con la orcaneta, el junco florido, la correjuela, el alforjen y la cresta de gallo. Dan sabor ácido á la leche los forrajes en que haya ajo, ajenjo, elébrero blanco, manzanilla, etcétera.»

LOLERIA NACIONAL.

Administración general de Loterías de la provincia de las Baleares en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la renta en esta Provincia en el sorteo celebrado en Madrid el dia 6 del actual:

Con 400 pesetas.

3110 10600 16643

Con 600 pesetas.

9862 9973 10642 17262 17264

Continúa la venta de los billetes á 6 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de verificar el dia 16 del presente.

Palma 13 Julio de 1880.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 12 á las 5 t.

(Recibido á las 7:13 n.)

Los jesuitas franceses se han establecido en Chamartin.

Témese que haya el juéves manifestaciones en París.

Inglaterra y Austria amenazan con la fuerza á Turquía: créese que ésta cederá.

Interior, 18:92.

Exterior, falta.

Bonos, 96:95.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid, 3 p= 18:90 sin cupon.

Barcelona, 19:15 con cupon.

Palma, 19:20 con cupon.

Paris, 17:625 sin cupon.

Colonias, 120:50.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A
JAIME II, NUM. 4
Palma de Mallorca

10 reales semanales
sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

LA COMPAÑIA FABRIL
SINGER

DE NUEVA YORK.

SUCURSALES

EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA.
JAIME II, NUM. 4.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio.
Se venden en la imprenta de este periódico a precios baratísimos.

Cambio de domicilio.

El Sr. Casasnovas pone en conocimiento de sus numerosos y antiguos parroquianos y del público todo que ha trasladado su establecimiento de peluquería y perfumería a la calle de la Cadena, núm. 6.

Al ofrecerles esmerado servicio y un surtido completo de cuanto en el ramo de perfumería se ha inventado de más delicado y exquisito, pretende corresponder al siempre creciente favor que le han dispensado y al cual no sabe de qué modo corresponder, como no sea mejorando, según lo ha hecho, las condiciones del local, ampliando el surtido de todo lo concerniente al tocador y no vacilando en introducir notables rebajas en los precios de los artículos que expende, merced a ciertas combinaciones que le permiten expenderlos con inusitada economía.

El público encontrará en su establecimiento, pues, cuantos objetos se conocen en dicho ramo ó que tengan relacion con el adorno de la persona, sea del sexo que fuere, y lo mismo en el salon de peluquería, en donde se continuará sirviendo con la elegancia, esmero y pulcritud, que desde antiguo tiene acreditados.

Muebles de Viena.

Grande, variado y económico surtido en el almacén de muebles y tapicería de
BERNARD OBRADOR
(Plaza de Cort.)

En vista de lo mucho que se ha generalizado el uso de estos Muebles de Viena ennegridos y atendiendo a la preferencia que obtienen por su elegancia, buen gusto y ventajosos precios, el Señor Obrador ha encargado y acaba de recibir directamente de los fabricantes vieneses una gran remesa de estos muebles, llamando la atención del público sobre los siguientes precios a que puede realizarlos, por haber obtenido él a su vez dichos muebles en condiciones económicas, gracias a la gran importancia del público.

Sofás enrejillados de palo santo, caoba, haya y nogal de 45 pesetas en adelante.
Sillones id. id. desde 20 pesetas.
Balancines mecedoras id. id. desde 20 a 60 pesetas.
Sillas id. de forma nueva, negras, de caoba, nogal y blancas, al bajo precio de 8 pesetas una.

Gran coleccion de lavabos, mesas redondas y de comedor, tocadores perchas y otros muebles, todos de Viena, a precios igualmente baratos. Abundante surtido de sofás, balancines, sillones y sillas trabajo del país, que se recomienda por su notable baratura.

Para que pueda el público convencerse de tan notables ventajas sobre los precios hasta ahora existentes, se le invita a visitar el mencionado almacén de muebles.
(Plaza de Cort.)

En la calle de la Marina núm. 58 hay un primer, un segundo y un tercer piso para alquilar. El primero y segundo tienen cuatro cuartos dormitorio y el tercero tiene tres. Los tres pisos con su correspondiente porche y terrado.

Nodrizas.

Una joven de 20 años y leche de pocos dias desea criar en Felanitx. En esta imprenta darán razon.

Hay para alquilar un entresuelo que reúne las comodidades apetecibles, calle de Morey núm. 8. Informarán en la librería de Guasp.

LA ISLEÑA

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del cuarto dividendo pasivo de un diez por ciento del valor nominal de las acciones que se hará efectivo en las oficinas de esta Sociedad, calle de la Marina, núm. 30, desde las diez de la mañana a la una de la tarde, de los dias 8 a 18 de Julio próximo.

Palma 23 Junio de 1880.—El Vocal de turno, Jaime Suau.

HARINERA BALEAR.

Se anuncia a los señores accionistas que la Junta de Gobierno ha dispuesto el pago de un cuarto dividendo pasivo, consistente en el diez por ciento del valor nominal de cada acción ó sean 50 pesetas, las cuales deberán satisfacerse en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad (calle de Palacio, número 65), de diez a una, desde el 1.º al 30 del próximo Julio. Palma 25 Mayo de 1880.—Por la Harinera Balear.—El Vocal de turno, Antonio Bennassar.

FERRO CARRIL DE ALARÓ.

Por acuerdo de la Junta administrativa, queda abierto el pago del primer dividendo pasivo, de las acciones de la sociedad, importante cincuenta pesetas por acción, que se hará efectivo dentro de treinta dias, a contar desde el 20 de los corrientes hasta el 19 de Agosto inmediato, en las oficinas del «Crédito Balear.» Palma 5 de Julio de 1880.—El Presidente, Juan Palou del Reguer.

Viaje á Argel.

El vapor Mallorca saldrá del puerto de Palma para el de Argel el dia 21 de Julio a las cinco de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

PIANO.

Se vende uno vertical en muy buen estado, calle del Carmen núm. 33. Informarán en el 2.º piso. 10-5

D.ª Catalina Castañer viuda de Rousset, que vivía antes en la calle de las Miñonas núm. 15, ofrece a las señoras parroquianas su nuevo domicilio en la calle de Pelaires, núm. 90, entre-uelo, en donde además de seguir dedicándose a toda clase de trabajos en cabello, dará lecciones de dicha labor a precios convencionales. 10-10

PERDIDA.

El lunes por la noche desde el Teatro-Circo hasta la entrada del paseo del Borne se extravió una pulsera de oro. La persona que la presente en esta imprenta se le gratificará el hallazgo.

A quien convenga.

Maletas a precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta.

Ama de leche.

Se desea una para criar en casa de los interesados. Calle de Brossa núm. 36.

Naipes.

Desde el infimo precio de 4 céntimos hasta 3 rs. baraja se hallan de venta en la calle de Palacio—4—frente a la Diputacion.

Letrinas.

En la plaza de San Antonio, núm. 34, se encargan de vaciarlas a precios convencionales. 12

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS

CALLE DEL SOL, NÚM. 27.
Permanece abierto todos los dias de 8 a 1 por la mañana y de 3 a 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.
Hay para vender varias prendas. 11

En la calle de la Cofradía núm. 11, hay unos entresuelos, para alquilar, de mucha capacidad con agua a grifo y un jardín. Darán razon en el principal de la misma. 4-2

PERFUMERIA DEL ORIENTE

DE JOSÉ POMAR,
calle de Jaime II, número 99.
En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido últimamente un grande y variado surtido de abanicos de todas clases desde 1 real a 260 rs., vendiéndolos a precios de fábrica. 34

Importante.

A los herederos de los fallecidos en el ejército tanto de España como de Ultramar podrán dirigirse en la calle de Brossa núm. 21, piso 2.º que se les enterará de los derechos que les corresponden como herederos del difunto militar, para que puedan cobrar los alcances que en definitiva le corresponden.

Horas de despacho de 9 a 1 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde. 11

SALON DE PELUQUERIA

José Casasnovas.

Se ha trasladado al local que ocupó la caja de la Sucursal del Banco de España en la plaza de Santa Eulalia, número 20, esquina a la calle de la Cadena. 33

DICCIONARI

Mallorquí-Castellá

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totes sas veus d'us modern y antic que no s'troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana, y antigua llemosina: totes sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivisca: sas de ciencias, arts, oficis, professions, comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de s'castellá, admésas en sas conversaciones y literatura balear, ab sas respectivas definicions, acepciones, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe méno acomodada puga poseir un libre de tanta utilitat, es préu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en toda España.

PUNTS DE SUSCRIPCIÓ.

Palma.—A sa librería d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigiran sas peticions y reclamacions.

Pianos.

En el almacén de muebles de la calle de Pelaires perteneciente a D. Bernardo Cirer, ad más de un grande y variado surtido de muebles y tapicerías de todas clases, hay algunos pianos medio-oblicuos, de moderna y sólida construcción (por la que se garantizan) y de dulces y sonoras voces, que se darían por un precio arreglado y en condiciones ventajosas.

En el mismo establecimiento darán razon, a quien desee alquilar alguno de dichos instrumentos, como tambien acerca de la ejecucion de cualquier clase de reparaciones, concernientes a los mismos, por difíciles que sean. 25

El 15 de Julio a las ocho y media de la noche en la Plaza de Cort tendrá lugar la subasta de la finca consistente en botiga y cuatro pisos, sita en esta ciudad y calle de Jaime II, números 3 y 34. 11

MOLINOS HARINEROS

SOBRE COLUMNA-TORRE DE FUNDICION, INCLUIDAS

Las muelas, el mecanismo, la plataforma y la cubierta

Sin soldaduras, engastes, ni puntos de apoyo exteriores.

FUNCIONANDO POR LA FUERZA HIDRÁULICA Ó POR ESTA Y LA MÁQUINA DE VAPOR REUNIDAS Ó SOLO POR LA MÁQUINA DE VAPOR.



La torre llega con su mecanismo completamente montado, se la coloca en el lugar que ha de ocupar y una hora despues de su llegada el molino puede ya funcionar y molar.

El molinero puede añadir tantas ruedas como quiera a las que antes poseia sin nuevos gastos de construcción y sin ningun genero de molestia.

Las muelas de calidad extra-superior, proceden de las mejores canteras de la Perté-sous-Jouarre.

La Torre de fundicion tiene la ventaja de ser insensible a la humedad, al calor y a la sequia, que en los países cálidos sobre todo, dislocan tan facilmente las armaduras en madera per bien montadas que esten. Estos cambios atmosféricos no ejercen ninguna influencia sobre nuestra Torre de fundicion ni sobre el mecanismo que ella soporta.

Se remiten gratis los prospectos con dibujos y esplicaciones detalladas.

J. HERMANN-LACHAPPELLE

144, Faubourg Poissonnière, Paris

CULTOS SAGRADOS.

Dia 14.

SAN BUENAVENTURA OBISPO Y DOCTOR.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en el Sto. Hospital dedicadas a Nuestra Señora del Carmen esposicion a las diez y enseguida misa mayor solemne, por la tarde los actos de coro y al anochechar rosario, novena de la Virgen y solemne reserva de S. D. M.

En San Francisco de Asis a las diez misa mayor solemne con sermón.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 12.

De Marsella en 20 horas vapor Lullio, de 688 ton., cap. D. Pablo Gaya, con 21 mr., 30 pas. y lastre.

De Valencia en 16 horas vapor Mallorca, de 607 ton., cap. D. Jaime Granada, con 25 mar. 36 pas. y efectos.

DESPACHADAS.

Dia 12.

Para Mahon vapor Mahoné, de 194 ton. cap. D. Miguel Tuduri, con 15 mar., pas., balija y efectos.

ALCALDIA DE PALMA.

NOTA de las reses sacrificadas en el Mata-dero de esta Ciudad los dias 1 a 10 del actual, inclusives:

| | |
|--------------------|-----|
| Toros | 3 |
| Bueyes | 47 |
| Vacas | 35 |
| Terneras | 9 |
| Ovejas | 180 |
| Carneros | 180 |
| Borregos | 506 |
| Corderos | 36 |
| Cabras | |
| Cabritos | |

Total. 993

Palma 12 Julio de 1880.—El Alcalde, Juan Antonio Perelló.

DIPUTACION PROVINCIAL

DE LAS BALEARES.

Lista de los números premiados en el sorteo efectuado el dia 12 de Julio de 1880 a favor de la Casa de Misericordia.

Un premio de 500 pesetas.—N.º 40,192.

Otro id. de 100 id.—N.º 6,002.

Otro id. de 50 id.—N.º 10,701.

Premios de 20 pesetas.

1407 12978.

Premios de 10 pesetas.

1236 4987 9107 10144 11575.

Premios de 5 pesetas.

690 2771 3049 3984 4261 4700

7065 8699 9064 13143.

Premios de 250 pesetas.

17 21 87 243 244 250

253 275 417 458 495 558

670 755 856 973 1116 1238

1288 1619 1639 1707 1771 1795

1953 2193 2361 2478 2514 2714

2741 2891 2914 2938 3056 3124

3204 3730 3738 3801 3899 3988

4046 4239 4280 4391 4421 4534

4969 5232 5381 5520 5739 5912

6054 6090 6119 6399 6588 6936

7072 7198 7504 7765 7776 8052

8074 8118 8167 8536 8695 8869

8966 9220 9423 9627 9692 9723

9512 9917 9957 10141 10488 10527

10551 10560 10816 10886 10921 11126

11543 11545 11600 11661 11923 11957

12198 12757 13254 13646.

Y se anuncia al público a fin de que las personas a quienes pertenecan los billetes premiados se presenten con ellos en la Secretaria de esta Diputacion.

Palma 12 de Julio de 1880.—Miguel Garau, oficial de la Secretaria.

Letrinas.

Las vacia gratis pagando el permiso Antonio Perpiñá, calle Camaró 39-2.º

ATENCION.

En una casa particular muy decente, desean tomar un huésped que quiera ser tratado con mucha limpieza y servido con toda puntualidad. En esta imprenta darán razon.

IMPRESA DE B. ROTGER.